



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 003-2020 CF/FCE

Bellavista, 15 de setiembre de 2020

VISTO:

La Carta N° 005-D/FCE-UNAC-2020 de fecha 14.09.20, presentado por el Dr. Augusto Caro Anchay Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, donde propone a los miembros del Consejo de Facultad la designación de las nuevas autoridades que conforman los órganos de apoyo y de línea de nuestra Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, según art. 44 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, según art. 67 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, indica que Los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social. Cada órgano tiene un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano. El reglamento de organización y funciones de la Universidad, indica la designación del Jefe o Director de cada órgano, así como su estructura orgánica y funcional.

Que, según Reglamento General del Universidad Nacional del Callao, de fecha 20.10.16, en el art. 79° indica que los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social.

Que, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con órganos de apoyo académico que corresponde las siguientes dependencias; Departamentos Académicos, Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, Biblioteca Especializada, Laboratorios y Talleres, Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, Oficina de Desarrollo Docente, y Centro de Incubadoras Empresariales.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2020, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **Designar**, al docente asociado a dedicación exclusiva Econ. OSCAR EDUARDO PEREZ GUTARRA en el cargo de Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

2. **Designar**, al docente Asociado a tiempo completo Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE como Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
3. **Designar**, al docente asociado a dedicación exclusiva Mg. ARMANDO ABDIAS TORRE PADILLA como Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
4. **Designar**, al docente Asociado a tiempo completo Mg. PEDRO ALBERTO JAVE CHAVEZ como Jefe de los Laboratorios y Talleres de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
5. **Agradecer**, al docente Auxiliar a tiempo completo Dr. CARLOS IVAN PALOMARES PALOMARES, por los servicios prestados y el cumplimiento de su función como Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas.
6. **Designar**, al docente Asociado a tiempo completo Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE, como Director del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
7. **Designar**, al docente Asociado a tiempo parcial Mg. JAIME RAUL CORDOVA MANTEJO como Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
8. **Agradecer póstumamente**, al Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL, por los servicios que prestó como Jefe del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas.
9. **Designar**, al docente Auxiliar a tiempo parcial Mg. OSCAR RAFAEL RODRIGUEZ ANAYA como Jefe del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao a partir del 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
10. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO